

¿Reconversión Industrial ○ Reconversión Nacional?

Víctor Álvarez R.

1. EL SIGNIFICADO DE LA RECONVERSION INDUSTRIAL

La Reconversión Industrial significa, ante todo, prepararse para competir. Implica llevar adelante un conjunto de cambios y transformaciones en la estructura productiva, gerencial, financiera, etc. de las empresas básicamente orientadas a desarrollar ventajas competitivas que permitan fortalecer la posición de la misma en los mercados nacionales e internacionales.

En lo inmediato, estos cambios persiguen adecuar a las distintas empresas y sectores industriales a las exigentes condiciones de un mercado cada vez más disputado por la presencia de una amplia gama de productos que —a partir de la Reforma de la Política Comercial—, podrán importarse sin mayores restricciones. En estas condiciones, las empresas que aspiren mantener e incrementar su espacio en un mercado ahora competido, están emplazadas a realizar importantes esfuerzos con el propósito de aumentar sus niveles de productividad, calidad y competitividad.

Sin lugar a dudas, la apertura de nuestra Economía a las corrientes del comercio internacional, significa un reto sin precedentes para un parque industrial que creció y se multiplicó al amparo de una indiscriminada e irracional política proteccionista. Esta última, al garantizar un mercado cautivo y facilitar el surgimiento de monopolios y oligopolios, desestimuló el interés de los empresarios venezolanos por alcanzar una mayor eficiencia en el empleo de los recursos, como la mejor vía para reducir sus costos e incrementar su ganancia y rentabilidad.

La protección que se le otorgó a la industria nacional —para que ésta pudiera nacer y multiplicarse—, durante varias décadas obligó a los consumidores nacio-

nales a adquirir una oferta de bienes y servicios de menor calidad y mayor precio que la oferta de bienes y servicios que hubieran podido importarse.

No obstante, a raíz de las políticas de apertura que se han puesto en marcha, a los empresarios nacionales se les agotó el negocio de incrementar su rentabilidad sobre la base de gestionar en el Ministerio de Fomento aumentos de los precios, en lugar de preocuparse por lograr un uso más eficiente de sus recursos. En adelante sólo podrán obtener un margen razonable de ganancias si realizan un esfuerzo sostenido por reducir sus costos de producción a través de aumentos incansables de la productividad y calidad con la que operan.

2. ¿COMO SOBREVIVIR EN UN MERCADO AHORA COMPETIDO?

En Venezuela, la actividad y preocupación de los industriales, al orientarse fundamentalmente a satisfacer las necesidades de un mercado interno sobreprotegido, no se sintió jamás sometida a las presiones de una intensa competencia. Por lo tanto, los procesos de reconversión, no resultaban necesarios, ni mucho menos urgentes, para garantizar la competitividad y sobrevivencia de las empresas.

Ahora bien, para que la industria nacional se encuentre en condiciones de enfrentar exitosamente la competencia de los productos importados que comenzarán a penetrar el mercado interno, por una parte; y, para que pueda conquistar un espacio creciente en el mercado internacional, por la otra, la misma está obligada a superar toda una serie de deficiencias en materia de productividad, calidad, precios, escalas de producción, puntualidad en las entregas, etc. que conspiran contra la competitividad de las empresas y sec-

tores industriales.

Desde esta perspectiva, la reconversión industrial resulta ser una alternativa orientada a adecuar y facilitar la adaptación de las empresas y sectores industriales a las condiciones de un mercado ahora competido, el cual se expresa en la concurrencia de múltiples competidores capaces de ofrecer una infinidad de alternativas a los consumidores.

3. ¿QUIENES SON LOS RESPONSABLES DE LA RECONVERSION INDUSTRIAL?

La reconversión industrial no es una responsabilidad exclusiva del Estado o de los empresarios. Más bien, es un proceso para cuyo éxito deben sentirse muy comprometidos tanto el sector público como el privado. Este proceso de cambio y modernización ha debido comenzar en nuestro país desde hace bastante tiempo. Sin embargo, es apenas ahora —a partir de la instrumentación de la nueva política Comercial— cuando se ha despertado un creciente interés en relación con la necesidad de modernizar y hacer más eficiente a la industria nacional.

3.1. La responsabilidad del Sector Público

El actual Gobierno ha definido un conjunto de políticas macroeconómicas que, al propiciar el funcionamiento de los mecanismos del mercado, ha puesto en primer plano el proceso de reconversión. En efecto, las nuevas políticas de precios, cambiaria, comercial, monetaria y financiera, están estimulando un proceso de creciente competencia. Y en estas circunstancias, la industria nacional se ha visto precisada a transformarse.

Sin embargo, la responsabilidad del sector público en el proceso de reconversión no se limita al hecho de que el Gobierno instrumente políticas orientadas a reforzar los mecanismos del mercado. En otras palabras, la definición de un marco macro-económico que induzca una mayor competencia y estimula la reconversión resulta insuficiente para facilitar el éxito de tal proceso. Hace falta, además, satisfacer una serie de requerimientos en materia de infraestructura, servicios, marco legal, entorno jurídico, asistencia técnica y financiera, etc. que resultan imprescindibles para hacer posible la transformación integral del entorno en el cual se desenvuelve la industria nacional. De lo contrario, los avances que logran las empresas y sectores industriales se perderán al verse obligados a operar en un

contexto que penaliza y anula sus esfuerzos.

3.2. La responsabilidad de los Empresarios

Los propietarios, accionistas y gerentes de las empresas son los protagonistas más directos de la reconversión, toda vez que este proceso se lleva a cabo precisamente en la estructura y al interior de las empresas y sectores industriales. De allí que los empresarios nacionales no deben mantener una actitud pasiva frente a este proceso, a la espera de que sea el Estado quien les resuelva los problemas que a ellos mismos les corresponde afrontar y superar.

Ya hemos dicho que la responsabilidad fundamental del Estado radica en la necesidad de garantizar un entorno adecuado para el desempeño eficiente de la industria. Pero es a ésta a la que le corresponde adelantar el conjunto de cambios y transformaciones que le permitan adecuarse a las exigencias de un mercado ahora competido.

Los propietarios, accionistas y gerentes deben demostrar, entonces, su interés y confianza en la empresa. Deben capitalizarla adecuadamente, comprometerse a mejorar la productividad y la calidad con la que operan, a través de la asimilación de los avances tecnológicos, bien sean estos en el área de las maquinarias y equipos, o a nivel de su estructura y estilos gerenciales.

Para lograr esto es necesario un cambio en la actitud de los empresarios. Deben dejar atrás la mentalidad paternalista que reclama las bondades de un Estado sobreprotector, que anteriormente concedía generosos créditos y abundantes subsidios, pero que hoy padece de severas restricciones económicas, en gran medida originadas por el peso de una exagerada deuda externa.

De ahora en adelante, los industriales del país deben ser cada vez más emprendedores, tomar iniciativas y, definitivamente, terminar de entender que el Estado les brindará un margen racional de protección, pero que la responsabilidad fundamental de su sobrevivencia y desempeño exitoso dependerá de su capacidad de reacción ante un mercado cada vez más turbulento y competido.

4. Los requerimientos de la reconversión industrial

En líneas anteriores esbozamos brevemente la gama de requerimientos y necesidades que supone el éxito del proceso de reconversión industrial. Subraya-

mos que no basta con estimular el funcionamiento de los mecanismos del mercado, como una forma de propiciar la modernización de la industria nacional. Para que este esfuerzo realmente pueda materializarse, resulta imprescindible transformar y reestructurar también todas aquellas áreas que de una u otra forma estén relacionadas con el desempeño de la actividad industrial. Entre estas se destacan:

4.1. El entorno macroeconómico

El Estado debe definir políticas macroeconómicas claras, permanentes y de carácter general. Esta es una condición básica para facilitar un mejor desempeño de la industria nacional. Si se reedita la historia de reiterados e improvisados cambios en las reglas del juego: si se abonan las condiciones para que prevalezca la discrecionalidad y arbitrariedad de los funcionarios públicos; y, sobre esta base, se propicia la aparición de perversos privilegios, sin lugar a dudas que no habrá reconversión posible.

En otras palabras, el empresario necesita condiciones bien definidas que le permitan prever y programar su actividad en el mediano y largo plazo. De lo contrario, la inestabilidad de las políticas económicas terminarán reforzando una vez más las prácticas cortoplacistas que tradicionalmente han caracterizado la actitud de buena parte del movimiento empresarial venezolano.

En definitiva, se trata de instrumentar un conjunto de políticas claras y de sencilla aplicación, que reduzcan la incertidumbre que en este campo ha prevalecido durante los últimos años. Sobre esta base, será posible propiciar y consolidar el necesario clima de confianza que aliente la iniciativa empresarial.

4.2. Marco legal y entorno jurídico

Ahora más que nunca se impone la necesidad de llevar a cabo una profunda revisión de la legislación económica existente, a fin de adecuarla a las nuevas condiciones de la Venezuela post-rentista.

La eliminación y sustitución de aquellos instrumentos de carácter legal que conspiran contra la viabilidad de los cambios propuestos constituye una tarea impostergable. De igual forma, tanto el marco legal como el entorno jurídico, deben garantizar igualdad de condiciones para las distintas empresas, independientemente del tamaño que estas tengan, o del subsector industrial al cual pertenezcan.

En este sentido, la aprobación de la Ley Antimonopolios o de Promoción y Estímulo a la Competencia, vendrá a ser útil instrumento para enfrentar con un asidero legal la arbitrariedad de indeseables monopolios y oligopolios, que obligan a los demás agentes económicos a aceptar las desventajosas condiciones que ellos imponen, y que generan ineficiencias absolutamente incompatibles con los objetivos de la reconversión industrial.

Otra Ley igualmente necesaria vendría a ser la Ley de Industrias, en la cual se plasmen los criterios generales para promover un desarrollo industrial racional, eficiente y autosostenido, sobre la base de aprovechar las ventajas comparativas que el país tiene y, al mismo tiempo, desarrollar ventajas competitivas. Con esta Ley se evitaría la dispersión y diversidad de los instrumentos legales que rigen la actividad industrial, evitando así una infinidad de contradicciones y repeticiones que afectan el desempeño de la actividad manufacturera en el país.

Además de estas leyes podemos mencionar otros instrumentos de carácter legal que se deben perfeccionar o crear, y que resultan igualmente necesarios para propiciar mejores condiciones para el éxito de la reconversión. Entre estas se destacan: Ley de Propiedad Industrial, Ley contra la Competencia Desleal o Ley Antidumping, Ley sobre Normas Técnicas y Control de Calidad, Ley de Metrología, Ley de Bancos, Ley de Marina Mercante, Ley de Protección al Consumidor, Ley del Trabajo, etc.

4.3. Servicios e infraestructura

Como ya se ha señalado, el éxito de la reconversión industrial exige —en primera instancia— la iniciativa y el esfuerzo de todos y cada uno de los sectores y empresas industriales. De esta forma será posible establecer un conjunto de eficientes relaciones intra e intersectoriales, a fin de no penalizar los avances que se logren en los distintos eslabones de una cadena productiva.

Ciertamente, la iniciativa de los propietarios, accionistas y gerentes es clave para elevar los niveles de competitividad de las empresas y sectores industriales. Sin embargo, esta es una condición necesaria no suficiente para facilitar el éxito de la reconversión. También el medio ambiente en el cual se desenvuelven las empresas resulta ser fundamental.

En consecuencia, se impone la tarea de resolver una serie de problemas en las áreas de infraestructura y servicios, con el propósito de respaldar el esfuerzo y los avances de todas las empresas y secto-

res industriales que adelantan procesos de reconversión. En este sentido cada vez se hace más urgente e importante la reestructuración de áreas tales como: carreteras y autopistas, puertos y aeropuertos, servicios de correo y teléfonos, suministro de electricidad y agua, servicios de transporte terrestre, aéreo y naviero, etc.

4.4. LAS EMPRESAS BÁSICAS

La reestructuración y modernización de las empresas básicas también es un requerimiento clave, toda vez que son estas las que proveen a la industria nacional de buena parte de las materias primas y bienes intermedios que ésta utiliza para generar productos manufacturados, con un mayor valor agregado nacional.

En consecuencia, si las empresas básicas ofertan productos de baja calidad y altos costos, esta situación perjudicará a los eslabones subsiguientes de las cadenas productivas que transforman tales productos. De allí la importancia estratégica que tiene para la articulación de una industria altamente competitiva la reconversión de las empresas básicas.

4.5. Asistencia técnica y financiera

Ante las crecientes dificultades que confrontan las empresas para acceder a los recursos financieros de la banca comercial, se requieren programas de asistencia técnica y financiera orientados a apoyar los esfuerzos que realizan las empresas y sectores industriales en función de aumentar su productividad, calidad y competitividad.

En efecto, las altas tasas de interés que prevalecen en el mercado financiero venezolano, están penalizando fuertemente a la actividad industrial. Fundamentalmente en el caso de aquellas empresas que se encuentran sobreendudadas, situación que las condena a entregar buena parte de sus ingresos a los acreedores, en calidad de pago de intereses sin siquiera poder amortizar el capital.

Si bien es cierto que en Venezuela la reconversión industrial consiste fundamentalmente en un problema de gerencia empresarial, no podemos olvidar que para emprender la gama de cambios y transformaciones que supone tal proceso se requieren recursos financieros, los cuales deben estar al alcance de cualquier em-

presa, independientemente del tamaño, sector o región a la que pertenezca.

5. ¿RECONVERSION INDUSTRIAL O RECONVERSION NACIONAL?

En correspondencia con lo que hasta ahora hemos expuesto, podemos concluir que el proceso de reconversión trasciende la dimensión industrial para pasar a ser un proceso prácticamente de carácter nacional. Por si fuera poco, la reconversión industrial no es un proceso espontáneo que surge y culmina por sí solo. Necesita ser promovido y gerenciado. Requiere apoyo en distintas áreas y de diferentes actores. Y, sobre todo, exige que la conciencia nacional entienda la importancia de un proceso de este tipo para el reto que significa la conformación de una economía próspera y vigorosa.

En nuestra opinión, la reconversión es un problema que involucra e impacta a todo el país. A los empresarios, accionistas y gerentes. Al Gobierno y los funcionarios públicos. A los trabajadores y consumidores. Como ya lo planteáramos, si los esfuerzos que realizan las empresas y sectores industriales por aumentar la productividad, calidad y competitividad con la que operan no están acompañados de un esfuerzo sostenido del Estado para propiciar un marco macro-económico adecuado, resolver los entramamientos de carácter legal y jurídico, superar las ineficiencias de los servicios públicos y los problemas de infraestructura, generar la fuerza de trabajo calificada que el desarrollo industrial requiere, etc., definitivamente todos los avances y mejoras que puedan lograr las empresas que se reconvierten y se modernicen, irremediablemente se verán anulados al verse obligadas a operar en un entorno ineficiente.

Pero, paradójicamente, son precisamente los propietarios, accionistas y gerentes los que deben promover y liderizar este proceso, en función de articular una industria altamente competitiva, capaz de generar más y mejores empleos, y que además pueda ofertar una atractiva cantidad de bienes de excelente calidad y bajos precios. Sin menoscabo de la responsabilidad que tienen el Estado y el Gobierno en la viabilidad de este proceso, el mismo no podrá ser exitoso si los empresarios nacionales no terminan de internalizar y comprender la importancia estratégica que tiene para la sobrevivencia de la industria nacional este fenómeno de transformación, cambio y modernización que se ha denominado reconversión industrial.



C.C.C. TAMANACO - NIVEL C-2
CARACAS